

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS VOCALÍAS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
EXPEDIENTE: CONTR 2021 876893

TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: SERVICIOS DE TOMA DE MUESTRAS DEL PROGRAMA DE CONTROL SANITARIO DE LAS ZONAS DE PRODUCCIÓN DE MOLUSCOS DE ANDALUCÍA.

ÓRGANO GESTOR: 8328

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS CON OCHO CÉNTIMOS. (54.750,08 €)

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: NOVENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS (90.496,00.-€)

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL E INSPECCIÓN AGROALIMENTARIA.

Visto el expediente de contratación precedente, y considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a propuesta de la Secretaría General de la Agencia, nombrado por Decreto 145/2021, de 13 de abril (publicado en el BOJA nº 71 de fecha 16 de abril), como Director Gerente de la Agencia, según se desprende del nombramiento, por Decreto 144/2021, de 13 de abril (BOJA N.º 71, 16 abril de 2021) y en uso de las facultades atribuidas como órgano de contratación en el artículo 16.1.k) del Decreto 99/2011, de 19 de abril,

RESUELVO
Primero. Aprobar el presente expediente de contratación.

Segundo. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación a que se refiere el presente expediente.

Tercero. La aprobación del siguiente gasto:

Lotes	Descripción	C. gestor	Posición Presup.	ANUALIDAD 2022	ANUALIDAD 2023	TOTAL IVA incluido
LOTE 1	Muestreos de agua y moluscos	1339014000	G/71X/22709/00.01	19.553,60 €	7.821,44 €	27.375,04 €
LOTE 2	mediante embarcación.	1339014000	G/71X/22709/00.01	19.553,60 €	7.821,44 €	27.375,04 €

Cuarto. La apertura del procedimiento de adjudicación, mediante procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO, de

1 de 3

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		11/03/2022 13:20:01	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw9OzrvN5cSYD04wVM9MBoyE36j	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



conformidad con lo previsto en los artículos 131.2 y 159 apartados 1 a 5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Quinto. De conformidad con el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de sus bienes y servicios homologados, y el artículo 326.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Designar a las personas que formarán parte de la Mesa de Contratación, que será el órgano competente para la valoración de las ofertas y para proponer al órgano de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía la adjudicación en el presente expediente, a las personas que se citan:

Presidencia:

- D^a. M.^a José Santos Ramos, Jefa de Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.

Presidencia suplente:

- D^a Rosa María Martínez Diéguez, Subdirectora de Régimen Jurídico, Económico y de Personal.

Vocalías:

Primera: D. Miguel Jesús Sánchez Carmona, Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Segunda: D. Francisco Javier Pérez Rodríguez, Interventor delegado.

Tercera: D. Carlos González Iborra, Jefe del Departamento de Inspección Pesquera.

Cuarta: D^a. M.^a Mar Machuca Rodríguez, Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.

Vocalías suplentes:

Primera: La persona representante designada por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Segunda: La persona representante designada por la Intervención Delegada.

Tercera: Antonio Agustín Álvarez López, Técnico del Departamento de Inspección Pesquera.

Cuarta: D. Rafael Cabanillas Casafranca, Técnico del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.

Secretaría: D. Fernando Ruíz Merino, Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		11/03/2022 13:20:01	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw9OzrvN5cSYD04wVM9MBoyE36j	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Secretaría suplente: D. Juan Pedro Crisol Gil, Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.

Sexto: Publicar el contenido de esta Resolución en el perfil del contratante de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, ante este mismo órgano, o interponer directamente ante la Sala de lo Contencioso- Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados en la misma forma conforme a lo indicado en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con cumplimiento de los requisitos previstos en la citada Ley, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

EL DIRECTOR GERENTE

José Carlos Álvarez Martín.

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		11/03/2022 13:20:01	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw9OzrvN5cSYD04wVM9MBoyE36j	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	